



MEMORIA DE EJECUCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GOBIERNO ABIERTO

Seguimiento del Plan Regional de Gobierno Abierto

Una vez finalizado el periodo de vigencia del Plan de Gobierno Abierto 2018-2019 es necesario evaluar la ejecución de las medidas contempladas en dicho plan.

Es importante destacar que muchas de las actuaciones propuestas inicialmente se han desarrollado de forma transversal dentro del propio Plan siendo difícil acotarlas dentro de una actuación concreta. De esta manera, se han ido desarrollando distintas acciones dentro de los distintos ejes de actuación que implican resultados en distintas líneas estratégicas.

Por otro lado, durante desarrollo del Plan y la evolución de su ejecución en el tiempo, se han tenido que modificar o redefinir algunas de las medidas para adaptarse a las necesidades del entorno social, político y económico de nuestra Región.

Destacar, que el Plan de Gobierno abierto fue concebido en 2018, y durante el ejercicio 2019 se produjo un cambio estructural en el Gobierno Regional (Mediante Decreto del Presidente n.º 29/2019, de 31 de julio, de Reorganización de la Administración Regional donde se establecieron el número, denominación y competencias de las Consejerías, llevándose a cabo una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional). Por lo tanto, algunos cambios de competencias han influido en el desarrollo del Plan.

Se ha considerado tres estados de ejecución de las actuaciones. Se considera **ejecutada** completamente una actuación cuando se ha obtenido el resultado y los entregables previstos dentro de la descripción de la actuación. Para aquellas actuaciones que no se han completado, o bien, no se han conseguido todos los objetivos previstos en la descripción de la actuación se definen como **ejecutada parcialmente**. Este estado supone establecer un criterio cualitativo, ya que puede haber objetivos que no se han conseguido debido a la imposibilidad técnica o a impedimentos administrativos que no han permitido completarla.

Por último, aquellas actuaciones que no se han ejecutado se les ha etiquetado como **no iniciadas**.

Es importante destacar que muchas de las medidas incluidas en este Plan continúan ejecutándose fuera de la vigencia del Plan ya que tendrán continuidad en periodos posteriores.

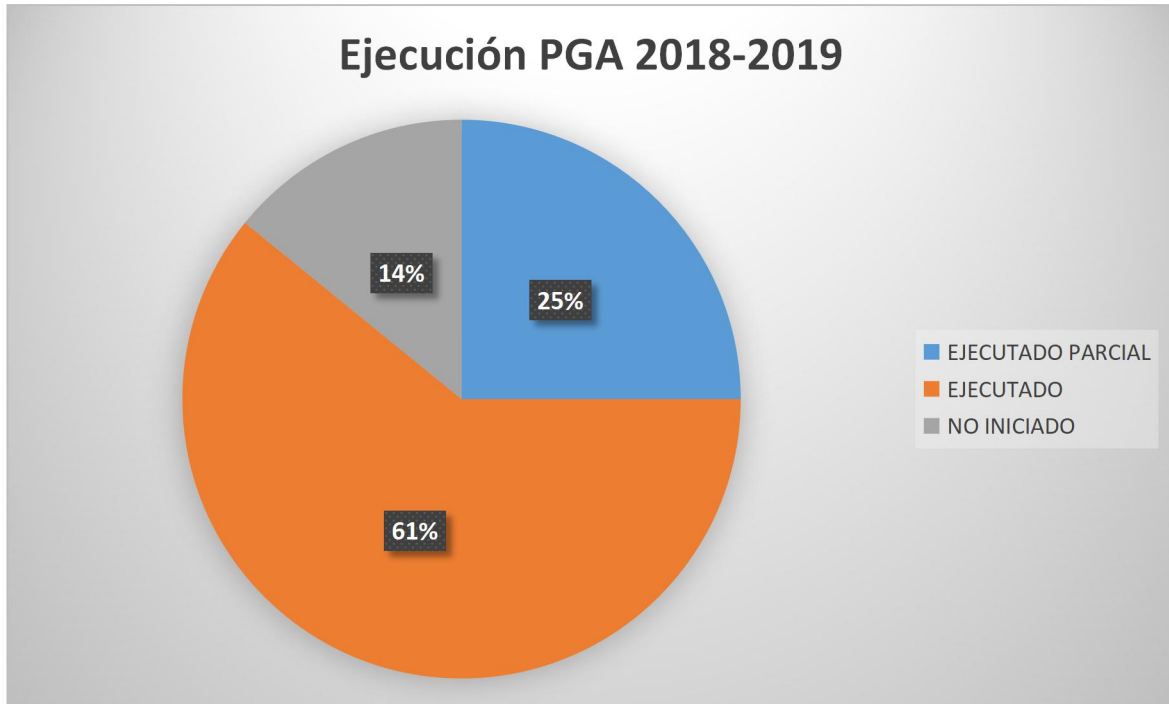
El resultado de este análisis del estado de ejecución del Plan de Gobierno Abierto 2018-2019 puede consultarse en el portal de Transparencia de la Región de Murcia: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/plan-regional-de-gobierno-abierto>



Análisis de ejecución global

De las 92 actuaciones incluidas en el Plan de Gobierno Abierto se consideran EJECUTADAS un total de 56 actuaciones, EJECUTADAS PARCIALMENTE un total de 23 y NO INICIADAS un total de 13.

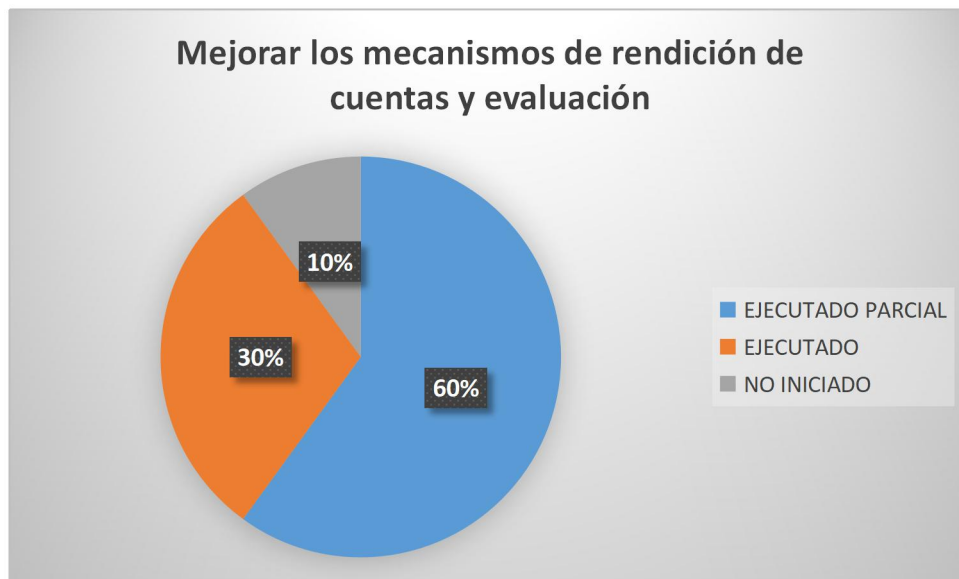
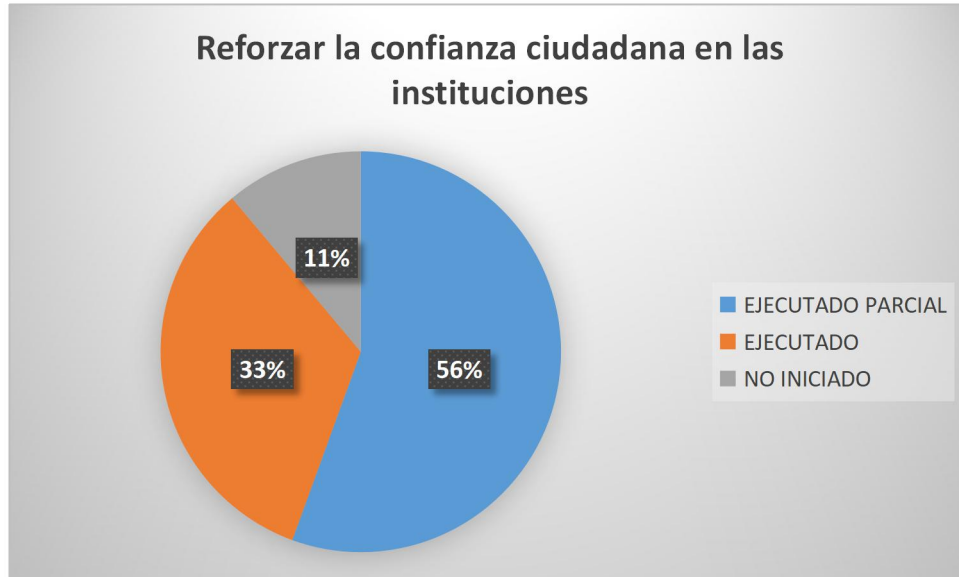
Si agrupamos las actuaciones ejecutadas o parcialmente ejecutadas obtenemos un 85,8 % de ejecución del plan. Las actuaciones no iniciadas suponen un 11,1% del total de actuaciones.





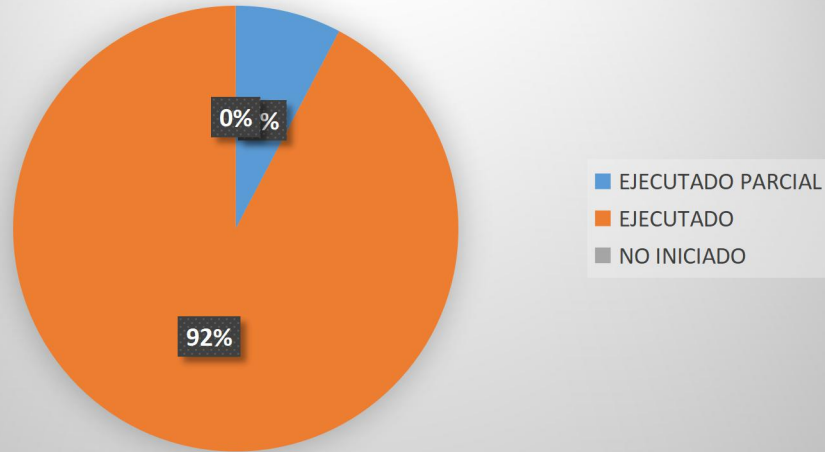
Análisis de ejecución por líneas estratégicas

Si hacemos el análisis por **líneas estratégicas**.

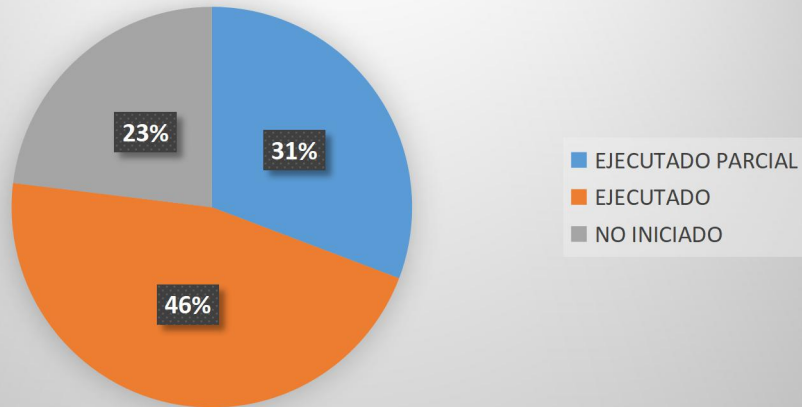




Garantizar el acceso a la información pública

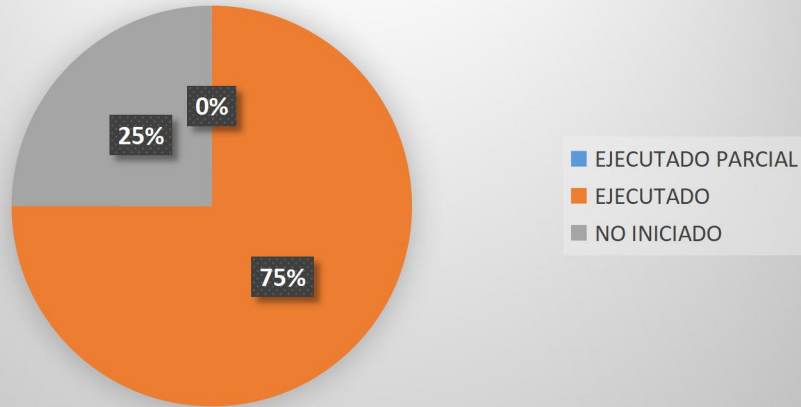


Fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos

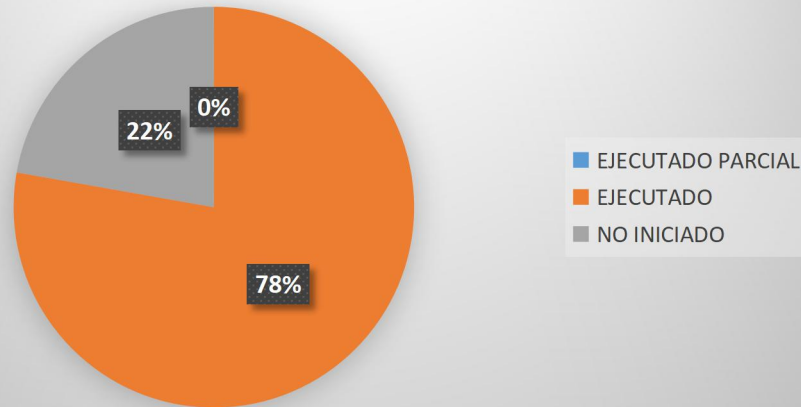


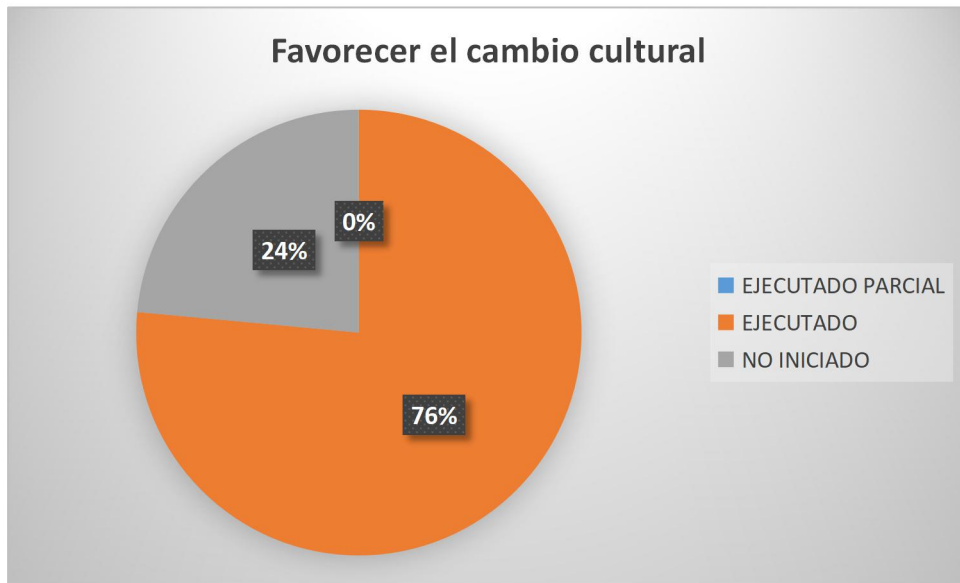


Impulsar la gobernanza multinivel en las políticas de gobierno abierto



Generar valor a través del uso de los datos abiertos







Grado de ejecución de las Acciones del PGA

A continuación se detallan las medidas y acciones incorporadas el Plan de Gobierno Abierto 2018-2019, así como el seguimiento ejecutivo y descripción, conforme a la estructura y contenidos que configuraban dicho documento.

Objetivo estratégico: Reforzar la confianza ciudadana en las instituciones (18 acciones)

Medida.- Diseño y construcción de un Marco de Integridad Institucional y fortalecimiento del comportamiento ético.

- ***Acción A01: Articular el Sistema de Integridad Institucional de la CARM.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: El Sistema, aprobado en Consejo de Gobierno, se concibe como un instrumento de carácter esencialmente preventivo, dirigido a mejorar la infraestructura ética de nuestra organización pública, a prevenir la corrupción y las conductas públicas inadecuadas y, en consecuencia, a consolidar la confianza ciudadana en nuestras instituciones. Información completa en: [Sistema de Integridad Institucional](#)

- ***Acción A02: Promover canales de consulta y comunicación de conductas inapropiadas.***

EJECUCIÓN: Ejecutado parcialmente

DESCRIPCIÓN: El Sistema de Integridad Institucional, aprobado en Consejo de Gobierno, tiene previsto un canal de consultas y comunicación de conductas inapropiadas que se encuentra en fase de elaboración del borrador normativo y del aplicativo informático de soporte de las consultas y comunicaciones. Información completa en:

[Sistema de Integridad Institucional](#)

- ***Acción A03: Elaborar un código de conducta de los altos cargos.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: Con el objeto de reforzar las conductas éticas de los altos cargos, el Código establece los valores y principios éticos, así como los principios de buenas prácticas en la gestión pública.

[Descargar Código de conducta de los altos cargos \(pdf, 175 Kb\)](#)



- **Acción A04: Elaborar un código de conducta de los empleados públicos.**

EJECUCIÓN: Ejecutado Parcialmente

DESCRIPCIÓN: Se ha iniciado un proceso Participativo para la elaboración del código en el portal de Participación Ciudadana: [Código de Conducta de los Empleados Públicos](#)

- **Acción A05: Mejorar el Manual de buenas prácticas de la Administración Pública Regional.**

EJECUCIÓN: Ejecutado Parcialmente

DESCRIPCIÓN: Se encuentra en estudio y revisión el Manual de buenas prácticas de la Administración Pública Regional

- **Acción A06: Elaborar un código de conducta en materia de contratación administrativa.**

EJECUCIÓN: Ejecutado Parcialmente.

DESCRIPCIÓN: Se ha iniciado el proceso con la elaboración de borradores de código de conducta en materia de contratación administrativa.

- **Acción A07: Facilitar el conocimiento por los altos cargos de sus deberes éticos mediante la elaboración de una "Carpeta del Alto Cargo".**

EJECUCIÓN: Ejecutado Parcialmente.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra en fase de elaboración el aplicativo informático.

Medida.- Aprobación de normativa en materia de buen gobierno y grupos de interés.

- **Acción A08: Tramitar una Ley de buen gobierno, integridad y ética pública.**

EJECUCIÓN: No Iniciado.

DESCRIPCIÓN: Se elaborará un borrador de una nueva Ley de buen gobierno, integridad y ética pública y llevará a cabo la tramitación oportuna de este proyecto de ley, creando un marco normativo de obligado cumplimiento que rija la actuación de los responsables públicos de la CARM en el ejercicio de sus funciones, basado en la integridad, la transparencia y la idoneidad de dichos responsables.



- **Acción A09: Crear un Registro de Grupos de Interés.**

EJECUCIÓN: Ejecutado Parcialmente.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra en fase de elaboración del borrador normativo y el aplicativo informático

Medida.- Fomento de la responsabilidad social corporativa y del cumplimiento normativo.

- **Acción A10: Poner en marcha un programa de impulso de la responsabilidad social corporativa en la Región de Murcia.**

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: La Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente ha puesto en marcha el #ProyectoImpulsaRsc que tiene como finalidad dar un impulso a la Responsabilidad Social Corporativa en la Región de Murcia en la sociedad, en la Administración Pública Regional, en los Ayuntamientos de la Región de Murcia, así como en su tejido empresarial. Pueden consultarse las acciones puestas en marcha en este programa en el siguiente enlace: [Responsabilidad Social Corporativa](#)

- **Acción A11: Fomentar el desarrollo de programas de cumplimiento normativo en el sector público.**

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: El Portal de Transparencia ofrece información de las Sociedades mercantiles regionales afectadas que se encuentran ya desarrollando medidas destinadas a la puesta en marcha de planes o programas de cumplimiento normativo. Puede consultarse esta información en el siguiente enlace: [Cumplimiento normativo en el sector público](#)

- **Acción A12: Difundir una cultura de cumplimiento normativo en el tejido empresarial.**

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: La Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente ha puesto en marcha el #ProyectoImpulsaRsc que tiene como finalidad dar un impulso a la Responsabilidad Social Corporativa en la Región de Murcia en la sociedad, en la Administración Pública Regional, en los Ayuntamientos de la Región de Murcia, así como en su tejido empresarial. Pueden consultarse las acciones puestas en marcha en este programa en el siguiente enlace: [Responsabilidad Social Corporativa](#)



Medida.- Fomento de una contratación ética, eficiente y socialmente responsable.

- **Acción A13: Desarrollar una experiencia piloto en materia de Pactos de integridad en la contratación pública.**

EJECUCIÓN: Ejecutado Parcialmente.

DESCRIPCIÓN: La Administración ha suscrito nuevo Protocolo con Transparencia Internacional España en el que se contempla la puesta en marcha de estos pactos de Integridad con la colaboración de esta entidad.

Se trata de un mecanismo de rendición de cuentas en la contratación pública, supervisado por Transparencia Internacional España. Este proceso se lleva a cabo desde el inicio de la redacción de los pliegos y comprenderá la adjudicación del contrato y su ejecución. La Región es una de las primeras administraciones públicas en aplicarla. Como experiencia piloto, se realizará en el contrato de licitación del equipamiento del nuevo centro de salud del barrio de San Antón en Cartagena, convirtiéndose en el primer contrato de suministros de España que se somete a este procedimiento. Puede accederse a su contenido en este enlace: [Convenio Transparencia Internacional](#)

- **Acción A14: Favorecer la incorporación de principios de contratación socialmente responsable.**

EJECUCIÓN: Ejecutado Parcialmente.

DESCRIPCIÓN: Se encuentra en proceso de análisis y propuesta la incorporación de principios de contratación socialmente responsable en los pliegos de cláusulas y en la valoración de ofertas

Medida.- Profesionalización de la Función Pública

- **Acción A15: Avanzar en la profesionalización del Personal directivo de la Administración Pública Regional.**

EJECUCIÓN: Ejecutado Parcialmente.

DESCRIPCIÓN: La Escuela de Formación e Innovación Pública de la Región de Murcia ha incorporado en el Plan de formación 2020-2021 un programa formativo específico para personal directivo.

- **Acción A16: Evaluar el desempeño del personal al servicio de la Administración Regional.**

EJECUCIÓN: Ejecutado Parcialmente.



DESCRIPCIÓN: Se regulará la evaluación del desempeño en la Administración Pública Regional, como factor de responsabilidad y motivación de su personal y de productividad de la Administración, avanzando decididamente en su aplicación.

Medida.- Acercamiento de la Administración a los ciudadanos.

- ***Acción A17: Celebrar de Consejos de Dirección Abierto de las Consejerías.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: La Administración está desarrollando esta iniciativa con el fin de aproximar los consejos de dirección de las diferentes Consejerías a los ciudadanos. El primero de estos consejos de dirección abiertos ha sido realizado por la Consejería de Presidencia en el Ayuntamiento de Mazarrón.

- ***Acción A18: Realizar encuentros digitales de los altos cargos con la ciudadanía.***

EJECUCIÓN: No Iniciado.

DESCRIPCIÓN: La finalidad de esta acción es realizar encuentros interactivos periódicos entre los ciudadanos y los altos cargos de la CARM mediante el uso de las redes sociales y los medios de comunicación como forma de acercar los asuntos públicos a los ciudadanos.



Objetivo estratégico: Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y evaluación (10 acciones).

Medida.- Impulso de actuaciones de colaboración para la rendición de cuentas.

- ***Acción B01: Actualizar el Convenio con Transparencia Internacional España.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: La Administración ha suscrito nuevo Protocolo de colaboración con Transparencia Internacional España. Ver: [Convenio con Transparencia Internacional](#)

Medida.- Impulso de actuaciones de evaluación de políticas públicas.

- ***Acción B02: Establecer criterios para la elaboración y metodologías para la evaluación de planes y programas de actuación.***

EJECUCIÓN: En proceso.

DESCRIPCIÓN: Se elaborarán criterios comunes de carácter general para la elaboración de los planes y programas, estrategias e instrumentos de planificación similares, indicando los contenidos mínimos que han de incorporar todos ellos, y los criterios de para evaluar su cumplimiento que permitan a la ciudadanía ejercer el control de la acción de gobierno.

- ***Acción B03: Hacer seguimiento de los compromisos establecidos en las cartas de servicios.***

EJECUCIÓN: En proceso.

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional mejorará la difusión web de las cartas de servicios y sus indicadores de evaluación mediante su integración en al Portal de Transparencia.

- ***Acción B04: Poner en marcha un proyecto piloto de evaluación de políticas públicas.***

EJECUCIÓN: No Iniciado.

DESCRIPCIÓN: Se desarrollará un proyecto piloto de evaluación de una política pública determinada, de forma que las conclusiones que de este proyecto se deriven permitan generalizar la metodología que al respecto se desarrolle al conjunto de las políticas públicas emprendidas por el gobierno regional.



Medida.- Refuerzo de la transparencia normativa.

- ***Acción B05: Realizar un seguimiento del Plan anual normativo.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: En el Portal de Transparencia de la CARM puede consultarse toda la información del Plan Anual Normativo de la CARM, aprobado por el Consejo de Gobierno, incluyendo, asimismo, información de los planes anuales normativos de años anteriores. Por lo que se refiere a la información de su seguimiento se ofrece, igualmente, información sobre el estado de tramitación de cada una de las normas contenidas en el Plan y el acceso a toda la documentación de sus expedientes.

- [Plan Anual Normativo](#)

Durante el 2019 no se realizó por parte del Consejo de gobierno ninguna aprobación del plan anual normativo.

Acción B06: Llevar a cabo un proceso de consolidación normativa.

EJECUCIÓN: Parcialmente ejecutado.

DESCRIPCIÓN:

En cuanto a la normativa con rango de ley, se ha realizado un filtrado de los sumarios del BORM con todas las disposiciones pertenecientes a la sección Comunidad Autónoma con rango de ley. De ellas se han obtenido aquellas susceptibles de consolidación, remitiéndose al BOE para su consolidación.

Respecto a los decretos y órdenes, una vez filtradas aquellas disposiciones de carácter general susceptibles de consolidación, se han solicitado a los correspondientes servicios jurídicos de cada Consejería (y entes adscritos) los textos consolidados de aquellas normas que sean de su competencia.

Resta la implementación de la herramienta informática que permita incorporar toda la normativa consolidada citada anteriormente y que permita realizar la consolidación actualizada.

Medida.- Desarrollo de aplicaciones para mejorar el gobierno abierto.

- ***Acción B07: Diseñar una base de datos de normativa regional.***

EJECUCIÓN: En proceso

Se ha contactado con organismos que realizan consolidación normativa y se continúa investigando la adquisición del software necesario para la edición del análisis jurídico de las normas: Rango (tipo de norma legal), Fechas: (de disposición, publicación, entrada en vigor, derogación). Referencias anteriores: (Modificado por, Derogado por, etc.) Referencias posteriores: (Modifica a, Deroga a. Notas (de entrada en vigor, de efecto de las normas) y Materias.



La base de datos de legislación consolidada formará parte de un sistema integrado junto a la Base de datos de legislación del BORM, con los enlaces correspondientes a la normativa regional del Portal de Transparencia Región de Murcia.

Todas las leyes regionales consolidadas por el BOE ya se pueden consultar en el buscador de normativa regional de dicho Portal.

- **Acción B08: Mejorar las funcionalidades de la página web del Boletín Oficial de la Región de Murcia.**

EJECUCIÓN: Parcialmente ejecutado.

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional ha puesto en marcha esta nueva versión mejorada de la web del BORM. Puede accederse a la misma en el siguiente enlace: [BORM](#)

- **Acción B09: Desarrollar una aplicación de gestión de la información de altos cargos.**

EJECUCIÓN: En proceso.

DESCRIPCIÓN: El objetivo es desarrollar una aplicación para gestionar los múltiples contenidos de publicidad activa que afectan a información de altos cargos a los que obliga la legislación regional de transparencia (perfiles profesionales, declaraciones de bienes, funciones, agenda de trabajo, actos públicos, sueldos y retribuciones, representaciones) así como otros derivados de compromisos políticos y futuras normas sobre buen gobierno (viajes o regalos).

Se encuentra muy avanzada la aplicación para gestionar de forma conjunta las agendas de trabajo y viajes de los altos cargos así como las declaraciones de bienes e intereses.

- **Acción B10: Poner en marcha Portales web que favorezcan la transparencia sectorial.**

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional ha puesto en marcha nuevas páginas web que mejoran la transparencia sectorial en diversas materias:

- [Relaciones con la Unión Europea](#)
- [Actuaciones del Programa de Desarrollo Rural](#)



Objetivo estratégico: Garantizar el acceso a la información pública (13 acciones).

Medida.- Fomento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

- ***Acción C01: Publicar una Guía de derecho de acceso para los ciudadanos.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: Se ha elaborado y publicado en el Portal de Transparencia una Guía de acceso a la información pública de la Administración Regional para ciudadanos, realizada en colaboración con Access Info, una Guía en lectura fácil dirigida a personas con discapacidad cognitiva o intelectual desarrollada por Plena Inclusión, así como un vídeo explicativo de este derecho de acceso.

[Guías de acceso a la información pública](#)

- ***Acción C02: Flexibilizar el régimen de presentación de solicitudes.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional ha habilitado un canal de preguntas a la Oficina de Transparencia a través del cual se está proporcionando información pública.

- [Canal de preguntas a la Oficina de transparencia](#)
- ***Acción C03: Convertir en publicidad activa toda la información obtenida mediante derecho de acceso.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional está publicando la información facilitada en las resoluciones expresas de la Comunidad Autónoma de solicitudes de derecho de acceso a información pública presentadas por los ciudadanos y no sólo las resoluciones desestimatorias que prevé la ley.

[Respuestas a solicitudes de derecho de acceso](#)

Así mismo se publican aquellas respuestas que contienen información de interés para la ciudadanía facilitadas a través del canal de preguntas citado anteriormente.

[Información pública proporcionada por el canal de preguntas a la Oficina de Transparencia.](#)

También se accede desde el Portal de Transparencia a la información aportada como consecuencia de las reclamaciones en materia de derecho de acceso por parte del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.



- **Acción C04: Realizar una Evaluación periódica del funcionamiento del derecho de acceso.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La OTPC está publicando información estadística sobre el estado de estas solicitudes de derecho de acceso por meses, consejerías, etc.

[Información estadística sobre el derecho de acceso](#)

Medida.- Mejora del procedimiento de derecho de acceso.

- **Acción C05: Establecer un Protocolo de derecho de acceso para garantizar una respuesta uniforme por parte de la Administración Regional.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La OTPC constituyó un grupo de trabajo con personal de las consejerías y del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia en el que se ha desarrollado este protocolo y está prevista su revisión y actualización.

[Protocolo de derecho de acceso a la información](#)

- **Acción C06: Tramitación electrónica de solicitudes.**

EJECUCIÓN: En proceso

DESCRIPCIÓN: Se está desarrollando una aplicación informática de tramitación electrónica en materia de derecho de acceso, mediante la que los ciudadanos puedan realizar el seguimiento de su solicitud desde su inicio hasta la resolución y notificación, incluyendo la puesta a disposición telemática del ciudadano de los documentos y respuestas

Medida.- Mejora de los contenidos de publicidad activa del Portal de Transparencia.

- **Acción C07: Mejorar la transparencia presupuestaria, económica, contable y de contratación pública.**

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: Se ha mejorado y actualizado la información disponible en el Portal de Transparencia de la CARM sobre esta información.

- Mejora de datos y series estadísticas presupuestarias, incorporando el uso de herramientas visuales para facilitar su interpretación y análisis.



- Presentación gráfica de las políticas y programas de gasto de la CARM: [Portal de presupuestos](#)
- Seguimiento mensual del grado de ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma: [Ejecución Presupuestaria](#)
- Información sobre todas las modificaciones de créditos que se realizan con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tanto los créditos extraordinarios y suplementos, como del resto de modificaciones presupuestarias (ampliaciones, suplementos o transferencias): [Modificaciones Presupuestarias](#)
- Publicación de los indicadores que se establecen anualmente en las memorias de los distintos programas presupuestarios de forma que se informe sobre la finalidad de lo presupuestado y los objetivos que se proponen conseguir con cada programa presupuestario: [Indicadores de Gasto](#)
- Publicación de la evolución del gasto por habitante resultante de dividir el importe de las obligaciones no financieras reconocidas netas por el número de habitantes: [Gasto por habitante](#)
- Publicación de la información sobre financiación autonómica, detallando los ingresos presupuestados y finales correspondientes a las distintas fuentes (participación en los ingresos del Estado, ingresos tributarios, subvenciones finalistas de otras administraciones y fondos europeos, resto de ingresos, sistema de financiación provincial) [Financiación Autonómica](#)
- Publicación de la información acerca de la deuda pública de la Administración Regional, del endeudamiento por habitante y el endeudamiento relativo respecto al PIB y al presupuesto de la CARM, incluyendo información gráfica sobre su evolución anual: [Deuda Pública](#)
- Publicación de la evolución del periodo medio de pago a proveedores en los tres últimos años: [Periodo medio de pago a proveedores](#)
- Publicación de la Información sobre el Fondo de Liquidez Autonómico y otros mecanismos de financiación: [FLA y otros mecanismos de financiación](#)
- Publicación de los datos de déficit o superávit público de la Comunidad Autónoma en términos de contabilidad nacional, sobre el PIB regional, así como de su evolución histórica: [Déficit o Superávit Público de la CARM](#)
- Proporcionar información sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria, publicando las resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, así como los informes de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal -- [Objetivo de estabilidad presupuestaria](#)



- Publicación de información sobre el grado de financiación de las inversiones con subvenciones finalistas, indicando el porcentaje de las inversiones de la Comunidad Autónoma que se encuentran cofinanciadas con fondos del Estado o la Unión Europea (FEDER, FSE o FEAGA, fondos procedentes de los Ministerios o del BEI, por ejemplo) [Financiación de las inversiones con subvenciones](#).
 - Publicar la información de las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incluyendo para cada una de ellas la información sobre la Liquidación de los Presupuestos Generales, el Balance, la Cuenta de Resultado económico-patrimonial, la Memoria, información de la ejecución del presupuesto, de la actividad contractual y subvencionadora de la administración, de sus gastos de personal, de su inmovilizado e inversiones o de su endeudamiento [Cuentas Generales y Fiscalización](#).
 - Publicar los informes de auditoría anuales para cada entidad del sector público y los informes de fiscalización del Tribunal de Cuentas como órgano responsable del control externo del sector público: [Auditoría de cuentas de la Intervención General](#).
 - Publicación anual de todas las modificaciones y prórrogas contractuales: [Modificaciones de Contratos](#)
 - Realización de estadísticas trimestrales de contratación pública, que incluirá, entre otra información, la comparativa entre la contratación menor y contratación negociada sin publicidad, con el resto de contratación pública [Información estadística de contratos](#)
 - Elaboración y publicación del listado de principales contratistas, incluyendo aquellos contratistas cuya suma de los importes de adjudicación supere los 200.000 € al año, facilitando para cada uno de ellos el número y tipo de contratos adjudicados: [Listado de principales adjudicatarios](#).
- ***Acción C08: Reforzar la transparencia en materia de recursos humanos.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: El Portal de Transparencia de la CARM ya refleja toda esta información sobre plantillas, retribuciones y ocupaciones provisionales de todos los ámbitos. Puede acceder a la misma en los siguientes enlaces: <https://transparencia.carm.es/retribuciones>

- [Retribuciones](#)
 - [Puestos de trabajo y plantillas](#)
 - [Compatibilidades](#)
 - [Provisión de puestos de trabajo](#)
- ***Acción C09: Publicar la información de los patrocinios financiados por la Administración Regional.***



EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: Puede consultarse toda la información de estos patrocinios en el siguiente enlace:

[Publicidad Institucional](#)

Medida.- Mejora de la transparencia sectorial.

- *Acción C10: Fomentar la transparencia de los centros educativos.*

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: Esta información se contiene en el Mapa Escolar de la Región de Murcia, publicado por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes: [Mapa Escolar \(murciaEduca\)](#)

- *Acción C11: Publicar la información del coste de los conciertos sanitarios, docentes y sociales.*

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: El Portal de Transparencia proporciona información sobre los conciertos sanitarios, educativos y sociales:

- [Conciertos sanitarios](#)
- [Conciertos educativos](#)
- [Conciertos sociales](#)
- *Acción C12: Mejorar la información de las listas de espera quirúrgica y demoras médicas.*

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: En el [Portal del Paciente](#) se está proporcionando información a los pacientes que están incluidos en LEQ con los procesos de:

- Cataratas
- Prótesis de rodilla
- Artroscopia
- Prótesis de cadera
- Hallux valgus
- Túnel carpiano
- Hipertrofia Benigna de Próstata
- Adenoamigdalectomía
- Fimosis
- Artroscopia.
- Hernia inguinal/crural
- Colectomía,



- Sinus pilonidal
- Histerectomía.
- Varices de MM.II
- Cirugía cardiaca valvular
- By-pass coronario
- Angioplastia coronaria

Se está informando en estos procesos a los pacientes, indicándoles una estimación en el tiempo que se realizará su intervención.

Con carácter mensual se podrá consultar en [Murcia Salud](#) la información de los tiempos medios de espera por especialidades en LEQ, y en consultas externas y la espera media en pruebas diagnósticas.

Enlaces de interés:

- [Portal del Paciente](#)
- [Murcia Salud](#)
- ***Acción C13: Mejorar la publicidad activa sobre el Mar Menor.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: El portal de Transparencia de la CARM publica toda la información relativa al Mar Menor, incluyendo el acceso a información de información de carácter técnico-científico, instrumentos de planificación y normativa aprobada en relación con la laguna, subvenciones y convenios de colaboración relacionados, actas de los órganos de participación existentes, etc.:

- [Transparencia Mar Menor](#)



Objetivo estratégico: Fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos (13 acciones)

Medida.- Promoción y mejora de la participación ciudadana.

- ***Acción D01: Aprobar el Reglamento de Participación Ciudadana.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: Se ha publicado el [Decreto n.º 187/2018, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#), BORM nº 219, de 21 de septiembre de 2018, que desarrolla los instrumentos de participación ciudadana recogidos en el Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana.

Este Reglamento fue sometido a un amplio [proceso de participación ciudadana](#) con la finalidad de ajustar sus contenidos a las demandas sociales y de la ciudadanía en esta materia.

- ***Acción D02: Poner en marcha el Programa Anual de Participación Ciudadana.***

EJECUCIÓN: Parcialmente Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: La normativa vigente en materia de participación ciudadana establece que la Administración Regional aprobará anualmente un Programa de Participación Ciudadana que englobe las actuaciones, planes o iniciativas normativas que, en el ejercicio siguiente, vayan a ser sometidas a la consulta o participación de los ciudadanos en el ámbito material de las diferentes consejerías.

Se aprobó y publicó el [Programa correspondiente al ejercicio 2018](#), sin embargo el relativo al ejercicio 2019 no pudo ser elaborado.

Actualmente se está en fase de recogida de propuestas de las diferentes consejerías de la CARM para elaborar el programa correspondiente al año 2020.

- ***Acción D03: Establecer los criterios de aceptación y/o rechazo de las propuestas consecuencia de la participación ciudadana.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: Mediante esta medida la Administración Regional garantiza el conocimiento de los resultados de la participación ciudadana en las consultas que la misma formule a la ciudadanía sobre sus iniciativas, planes, programas o iniciativas normativas, así como, en su caso, de las decisiones adoptadas como consecuencia de su participación. Para ello se han establecido los [criterios básicos y categorías](#) que deben ser tenidos en cuenta por los centros directivos al objeto de tomar decisión sobre las aportaciones ciudadanas recabadas en los procesos participativos.

Actualmente estos criterios están publicados en la Plataforma de participación ciudadana



- **Acción D04: Consolidar y mejorar los Presupuestos Participativos.**

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: Con esta medida se pretende afianzar el proyecto piloto de Presupuestos Participativos puesto en marcha por el Gobierno Regional en el ejercicio 2017, impulsando este instrumento de participación ciudadana en la elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2019.

Con relación a las dos ediciones anteriores (presupuestos del 2017 y 2018) en los [Presupuestos Participativos 2019](#), además del incremento de los créditos sometidos a consulta de los ciudadanos, se implementó como mejora una bolsa presupuestaria con la finalidad de que la ciudadanía pudiera asignar, sobre un montante concreto de inversión (5.000.000€) y según sus preferencias, los porcentajes de gasto en determinadas políticas públicas (Seguridad y protección social, Promoción social, Sanidad, Educación, Vivienda, Medio Ambiente, Cultura, Investigación científica, técnica y aplicada).

Otra novedad destacable en esta edición de 2018 ha sido la implementación de medidas de promoción de la participación ciudadana. De este modo, se han realizado realizar diversas actividades de fomento dirigidas a sectores específicos de población:

- **Personas mayores**
Con la finalidad de facilitar su accesibilidad y motivarles a participar en esta actuación, se ha desarrollado, en colaboración con el Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento de la Universidad de Murcia, talleres prácticos sobre habilidades digitales aplicadas al uso de Internet, y en concreto, sobre la realización online de una consulta pública simulada de los Presupuestos Participativos.
- **Jóvenes estudiantes**
Dirigido al alumnado de 3º y 4º de la ESO, Bachiller y FP de grado medio y superior con el objetivo de dar a conocer los presupuestos participativos como un instrumento de participación ciudadana promovido por la CARM, propiciar un debate sobre las prioridades de gasto en la acción pública y realizar una votación sobre las propuestas de actuación más significativas que contemplaba la consulta general de los Presupuestos Participativos 2019.
- **Población infantil**
Se trata de una intervención innovadora con niños y niñas, basada en una experiencia de trabajo dinámico y en el uso de técnicas creativas que les ha permitido familiarizarse con esta temática. De este modo, el alumnado de dos centros de enseñanza de Cartagena participó en un proyecto piloto para conocer, a través de técnicas creativas, qué es y cómo se distribuye un presupuesto.

Medida.- Establecimiento de canales de comunicación con la sociedad.

- **Acción D05: Poner en marcha la Plataforma electrónica de Participación Ciudadana.**



EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: En enero de 2018 se lanzó la [Plataforma de Participación Ciudadana de la Región de Murcia](#), como herramienta principal de la Administración regional para apoyar y facilitar la implicación de la ciudadanía y la sociedad civil organizada en el diseño, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas emprendidas por el Gobierno regional, potenciando el acceso telemático a los diferentes instrumentos de participación previstos en la legislación vigente.

- **Acción D06: Crear el Censo de participación ciudadana de la Región de Murcia.**

EJECUCIÓN: Parcialmente Ejecutado

DESCRIPCIÓN: Con la publicación del Reglamento de participación ciudadana así como con la puesta en funcionamiento de la Plataforma de participación ciudadana se ha puesto en marcha del Censo de participación ciudadana.

Conforme al punto 5 del art. 14 del Reglamento se ha incluido de oficio las entidades ciudadanas que están inscritas en los registros regionales de asociaciones, fundaciones y colegios profesionales, así como los centros y asociaciones de murcianos en el exterior. Sin embargo, aún no se ha implementado satisfactoriamente la inscripción telemática de las personas físicas.

- **Acción D07: Poner en marcha un proyecto piloto de “Escucha activa” en redes.**

EJECUCIÓN: No Iniciado

DESCRIPCIÓN: Con el fin de mejorar la comunicación del gobierno y administración regionales con los ciudadanos, la Administración Regional desarrollará un proyecto piloto de escucha activa en redes sociales, que le permita conocer de manera inmediata sus demandas y solicitudes, favoreciendo que de esta forma sean tenidas en cuenta sus necesidades y preferencias en el desarrollo de su actividad y en el diseño y ejecución de sus políticas públicas.

Medida.- Promoción de la participación sectorial.

- **Acción D08: Diseñar y poner en marcha un Plan de Juventud que integre medidas de fomento de la participación juvenil.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional ha impulsado, a través de un [proceso participativo](#), la elaboración y aprobación del [Plan de Juventud de la Región de Murcia](#) destinado a fortalecer y desarrollar las políticas en materia de juventud, favoreciendo la coordinación y eficacia de las actuaciones dirigidas a la población joven mediante la participación de entidades, sociedad civil y agentes sociales en su diseño y elaboración.

- **Acción D09: Establecer medidas de fomento de la participación infantil y juvenil.**

EJECUCIÓN: Ejecutado



DESCRIPCIÓN: Junto a las actuaciones realizadas específicamente para fomentar la participación del sector juvenil en los Presupuestos Participativos 2019, en mayo de 2018 se realizó una actividad, en colaboración con la consejería de Educación y en el marco de la “Semana de Gobierno Abierto”, denominada “San Esteban Abierto”. Se trata de una visita guiada al Palacio de San Esteban, sede del Gobierno de la Región de Murcia, dirigida a grupos de alumnado de centros educativos que participan en el "[Proyecto de Educación en Gobierno Abierto](#)".

Este proyecto tiene por finalidad la promoción y difusión de los principios del Gobierno Abierto en el ámbito educativo:

- Primera Fase: Formación del profesorado por medio del curso telemático “Educación en Gobierno Abierto”.
 - Segunda Fase: Formación a los alumnos en Gobierno Abierto. Esta fase se realizará en cinco sesiones en las que se enseñaran a los alumnos el concepto de Gobierno Abierto, principios, filosofía y como construir un instituto abierto.
 - Tercera Fase: Estudio y análisis de la situación del centro educativo respecto de los conceptos de instituto abierto. Los alumnos elaborarán una memoria sobre su instituto abierto, analizando los tres aspectos en los que se basa: transparencia, participación y colaboración. Los alumnos analizan la situación actual de su centro y elaborarán propuestas futuro para mejorar la integración de su centro en un instituto abierto
- *Acción D10: Facilitar el acceso a los sistemas de participación y realizar acciones específicas en los centros de mayores.*

EJECUCIÓN: Parcialmente Ejecutado

DESCRIPCIÓN: Se ha realizado una campaña de difusión de la participación dirigida específicamente a personas mayores, con la finalidad de facilitar su accesibilidad y motivarles a participar en los Presupuestos Participativos de la CARM. Con este fin se han desarrollado, en colaboración con el Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento de la UMU, talleres prácticos sobre habilidades digitales aplicadas al uso de Internet, y en concreto, sobre la realización online de una consulta pública simulada de los Presupuestos Participativos.

Medida.- Mejora de la participación orgánica.

- *Acción D11: Revisar el régimen actual de funcionamiento de los órganos colegiados.*

EJECUCIÓN: No Iniciado

DESCRIPCIÓN: Se realizará un estudio y un proceso participativo destinado a obtener un diagnóstico sobre el funcionamiento de los órganos colegiados de la CARM con el fin de mejorar el funcionamiento de los órganos colegiados de participación social existentes en la Administración Regional.

- *Acción D12: Constituir el Consejo Asesor de Participación Ciudadana.*



EJECUCIÓN: Parcialmente Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional ha realizado a lo largo de 2019 las siguientes actuaciones conducentes a la constitución de este órgano colegiado de participación de la ciudadanía y de la sociedad civil organizada en la configuración y desarrollo de las políticas públicas regionales en materia de participación ciudadana:

- Elaboración y publicación de la Orden de 30 de enero de 2019, por la que se aprueba la convocatoria de presentación de candidaturas al Consejo Asesor Regional de Participación Ciudadana de la Región de Murcia.
- Publicación de la Resolución de 13 de marzo de 2019 de la Secretaría General de la Consejería de Transparencia y Participación por la que fija lugar, fecha y hora para la celebración del sorteo público para la designación de las entidades ciudadanas vocales del Consejo Asesor de Participación ciudadana de la Región de Murcia.
- Publicación del Acta de sorteo público para la elección de vocales del Consejo Asesor de Participación Ciudadana de la Región de Murcia de entre las candidaturas presentadas por las entidades ciudadanas.
- Petición de propuestas de candidatos a vocales del Consejo en calidad de expertos en materia de participación ciudadana a los siguientes organismos o entidades:
 - Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
 - Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia.
 - Universidad de Murcia
 - Federación de Municipios de la Región de Murcia
- **Acción D13: Revitalizar los Consejos de Salud.**

EJECUCIÓN: No Iniciado

DESCRIPCIÓN: Con la finalidad de promover una mejora de la participación ciudadana de la comunidad en los centros y establecimientos sanitarios se revitalizarán los Consejos de Salud



Objetivo estratégico: Impulsar la gobernanza multinivel en las políticas de gobierno abierto (12 acciones)

Medida.- Colaboración institucional para la promoción del gobierno abierto.

- ***Acción E01: Visualizar las relaciones del Ejecutivo Regional y la Asamblea Regional.***

EJECUCIÓN: No Iniciado

DESCRIPCIÓN: No Iniciado

- ***Acción E02: Mejorar la colaboración con las Universidades en la promoción del gobierno abierto.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La OTPC y la Escuela de Formación e Innovación están desarrollando actuaciones de colaboración con la Universidad para el fomento del Gobierno Abierto como jornadas o la participación en el Master Universitario de Análisis Político Aplicado. Puede accederse a la documentación correspondiente a estas actuaciones aquí: <http://www.um.es/cpaum/el-master-en-analisis-politico-presente-en-las-jornadas-de-transparencia/>

<https://www.um.es/cpaum/master-universitario-analisis-politico-aplicado/>

- ***Acción E03: Incluir nuevas instituciones en el Portal Regional de Datos Abiertos.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional está fomentando la incorporación de nuevas instituciones al Portal Regional, colaborando en la puesta en marcha de estas iniciativas en otras entidades tales como los Ayuntamientos que ya publican datos en el citado Portal. Más información en: <http://datosabiertos.regiondemurcia.es/catalogo>

- ***Acción E04: Poner en marcha un servicio de visualización de los presupuestos abiertos locales.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: Este nuevo Portal de Presupuestos Locales Abiertos es accesible en el siguiente enlace: <http://presupuestosmunicipales.carm.es/>



Medida.- Intercambio de buenas prácticas.

- **Acción E05: Impulsar de la Red de Municipios por la Participación Ciudadana.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional ha completado la Red, pues ya se encuentran adheridos los 45 Ayuntamientos de la Región. Asimismo, ha celebrado reuniones y jornadas de coordinación en el marco de esta Red con el fin de presentar la web de Presupuestos Municipales Abiertos. Más información en el siguiente enlace:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=51810&IDTIPO=100&RASTRO=c2749\\$m51741,50402](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=51810&IDTIPO=100&RASTRO=c2749$m51741,50402)

- **Acción E06: Poner en marcha un Laboratorio para el estudio, análisis y evaluación de las políticas de gobierno abierto.**

EJECUCIÓN: No Iniciado

DESCRIPCIÓN: No Iniciado

- **Acción E07: Fomentar el intercambio de buenas prácticas con otras Comunidades Autónomas.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional ha realizado este año una Conferencia Autonómica en materia de participación ciudadana con los responsables en esta materia de diferentes CC.AA. : Conferencia Autonómica en materia de participación ciudadana 2018

Asimismo, ha realizado actuaciones de colaboración con la Generalitat Valenciana y, prevé celebrar encuentros con las CCAA de La Rioja y Galicia.

Medida.- Impulso de la participación de la Región de Murcia en foros vinculados con el Gobierno Abierto.

- **Acción E08: Participar en foros nacionales e internacionales en materia de gobierno abierto.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional participa activamente en diversos foros y grupos de trabajo creados en materia de gobierno abierto. Así es miembro o participante del Pleno, Comisión Permanente y grupos de trabajo del Foro de Gobierno Abierto constituido por la AGE. Más información:



[Foro Gobierno Abierto](#)

Asimismo la Consejería de Transparencia ha participado en el 2018 activamente en el Congreso Internacional de Transparencia celebrado en Cádiz el mes de septiembre y en el Congreso Internacional de Participación Ciudadana celebrado en Toledo a finales de octubre.

- ***Acción E09: Adherirse como socio observador a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: La CARM, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz se encuentra adherida como socio observador a esta Red:

[La FEMP reivindica la experiencia local como clave en el reto del gobierno abierto](#)

[La Región de Murcia ya forma parte de la Red nacional de entidades locales por la transparencia y la participación](#)

Medida.-Establecimiento de modelos de gobierno abierto aplicable a diferentes entidades.

- ***Acción E10: Redactar una guía de transparencia para las organizaciones sindicales.***

EJECUCIÓN: No Iniciado

DESCRIPCIÓN: No Iniciado

- ***Acción E11: Redactar una guía de transparencia para los Colegios Profesionales.***

EJECUCIÓN: No Iniciado

DESCRIPCIÓN: No Iniciado

- ***Acción E12: Redactar una guía de transparencia y buen gobierno para las Federaciones Deportivas.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional ha elaborado una Guía de Transparencia y un borrador de Código Ético al que ya se han adherido más de 40 federaciones y clubes deportivos regionales y que fue presentado en un acto que contó con la colaboración de la Liga de Fútbol Profesional y Transparencia Internacional España. Más información en:

[Código de buen gobierno de las federaciones-deportivas](#)



Objetivo estratégico: Generar valor a través del uso de los datos abiertos

Medida.- Fomento de la apertura de datos públicos para acercarlos a la ciudadanía.

- ***Acción F01: Elaboración de una guía de reutilización de los datos.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: Se ha publicado en el portal de transparencia una guía de reutilización interna de la información

https://transparencia.carm.es/wres/transparencia/doc/PlanGobiernoAbierto/Guia_Reutilizadores_Interna.pdf

- ***Acción F02: Poner en marcha acciones de colaboración con el sector privado para la reutilización de datos.***

EJECUCIÓN: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN: Se ha incluido en el portal de datos abiertos de la Región de Murcia la herramienta DISQUS que permite el envío por parte de los reutilizadores de comentarios y peticiones de datos. Esta herramienta permite corregir deficiencias e incluir nuevos conjuntos de datos solicitados por los usuarios. Por otra parte, se están recibiendo peticiones de información reutilizable a través del canal de preguntas en el portal de transparencia.

- ***Acción F03: Incorporar cláusulas que fomenten el acceso abierto a la información pública.***

EJECUCIÓN: Parcialmente Ejecutado

DESCRIPCIÓN: Se han realizado algunos avances en esta acción. Se ha incluido en el Decreto-Ley n.º 2/2019, de 26 de diciembre, de Protección Integral del Mar Menor, en el artículo 11, las condiciones de reutilización de la información relativa al Mar Menor.

Medida Fomento del libre acceso a la literatura científica.

- ***Acción F04: Presentar el Repositorio Institucional de la CARM.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional ha presentado la web de Conocimiento Abierto, facilitando el libre acceso a toda la información científico-técnica generada por la CARM. Puede accederse a este repositorio en el siguiente enlace: <https://conocimientoabierto.carm.es/>



- **Acción F05: Solicitar la adhesión a la Declaración de Berlín**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: LA CARM es la primera Comunidad Autónoma que ha suscrito esta Declaración con el fin de fomentar el acceso abierto a este tipo de documentación. Más información en:

Firmantes de la Declaración de Berlín: <https://openaccess.mpg.de/319790/Signatories>

- **Acción F06: Incorporar cláusulas que fomenten el acceso abierto a las investigaciones**

EJECUCIÓN: Parcialmente Ejecutado

DESCRIPCIÓN: Se han redactado cláusulas a incorporar en los pliegos de contratos para el tratamiento en acceso abierto a las publicaciones técnico-científicas generadas con créditos públicos.

Medida.- Mejora de las funcionalidades y contenidos del Portal de Datos Abiertos.

- **Acción F07: Mejora del diseño del Portal de Datos Abiertos.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional ha puesto en marcha un nuevo y mejorado diseño de este Portal Regional de Datos Abiertos, más dinámico y sencillo. Más Información en:

Portal de datos de abiertos de la Región de Murcia: <http://datosabiertos.regiondemurcia.es/>

- **Acción F08: Publicar el Catálogo de datos abiertos de la Administración Regional.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional se encuentra desarrollando las actividades de publicación de este Catálogo, habiendo, hasta la fecha, federado en <http://datos.gob.es> un total de 479 conjuntos de datos, siendo la undécima institución pública de España en número de conjunto de datos publicados. Más información en:

Catálogo de datos de abiertos de la Administración del Estado: <https://datos.gob.es/es/catalogo>

Portal de datos de abiertos de la Región de Murcia: <http://datosabiertos.regiondemurcia.es/>

- **Acción F09: Incorporar el geoposicionamiento de datos abiertos.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: Se han definido los criterios para el establecimiento de las coordenadas geoposicionales de aquellos datos susceptibles de ser representados cartográficamente. En el portal de regional datos abiertos se han generado vistas con datos geoposicionados. Ver por ejemplo:



Región de Murcia
Consejería de Transparencia, Participación
y Administración Pública

Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación



<https://datosabiertos.regiondemurcia.es/carm/catalogo/sector-publico/dias-inhabiles-a-efectos-de-computo-de-plazos-en-el-ambito-de-la-carm-para-el-ano-2020>



Objetivo estratégico: Favorecer el cambio cultural (17 acciones)

Medida.-Realización de actividades formativas y de sensibilización en materia de gobierno abierto.

- ***Acción G01: Desarrollar actividades de sensibilización a la ciudadanía y jornadas de buenas prácticas.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La OTPC en colaboración con la EFIAP y la Universidad de Murcia ha realizado una Jornada en materia de transparencia y datos personales. Puede accederse al contenido de esta jornada en:

[LA PROTECCIÓN DE DATOS, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DESDE LAS PERSPECTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y UNIVERSITARIA](#)

- ***Acción G02: Semana de Gobierno Abierto.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional ha participado activamente en la celebración de este evento a nivel nacional. Más información en:

<https://transparencia.carm.es/semana-administracion-abierta-2018?inheritRedirect=true>

- ***Acción G03: Realizar actividades formativas dirigidas a funcionarios regionales y locales.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La OTPC ha desarrollado este ejercicio varias actividades de formación dirigidas a funcionarios de la CARM, así como a funcionarios de las restantes Administraciones Públicas de la Región de Murcia, en materia de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana, recogidas dentro del Plan de Formación Interadministrativo de la CARM. Más información en:

[https://efiapmurcia.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=52123&IDTIPO=100&RASTRO=c\\$m52122](https://efiapmurcia.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=52123&IDTIPO=100&RASTRO=c$m52122)

Medida.- Fomento de la educación en gobierno abierto.

- ***Acción G04: Educar en Gobierno Abierto.***

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La OTPC ha desarrollado este ejercicio varias actividades de formación dirigidas a funcionarios de la CARM, así como a funcionarios de las restantes Administraciones Públicas de la Región de Murcia, en materia de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana, recogidas



dentro del Plan de Formación Interadministrativo de la CARM. Más información en:

[https://efiapmurcia.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=52123&IDTIPO=100&RASTRO=c\\$m52122](https://efiapmurcia.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=52123&IDTIPO=100&RASTRO=c$m52122)

- **Acción G05: Programa IRIS para educar en la transparencia y el buen gobierno.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: El programa IRIS 'Educar en la Transparencia y el Buen Gobierno' volverá a implantarse en las aulas de Bachillerato de una decena de institutos después de la buena acogida del proyecto piloto. Se trata de una unidad para enseñar y aprender los conceptos de transparencia, la participación y el buen gobierno en primer curso de Bachillerato, que lleva a cabo la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia y el Grupo de voluntariado educativo y social 'Encuentro por la transparencia'. Los programas se impartirán en el IES Príncipe de Asturias y el Francisco Ros Giner (Lorca); el IES La Flota y el IES Saavedra Fajardo (Murcia); el IES Aljada (Puente Tocinos), el IES Julián Andúgar (Santomera), el CEC Los Olivos (Molina de Segura), el IES Ruiz de Alda (San Javier), el IES Azorín (Yecla) y el CEC Santiago Apóstol (San Javier). Más información en:

<https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2018/12/05/diez-centros--ensenaran-buen/978083.html>

Medida.- Mejora de la accesibilidad y simplificación del lenguaje administrativo.

- **Acción G06: Simplificar el lenguaje administrativo en los Portales en materia de gobierno abierto.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La OTPC está en constante mejora de la información que publica en el Portal de Transparencia, adecuando y simplificando el lenguaje administrativo presente en sus portales, incorporando explicaciones, información gráfica y estadística que permita una mejor comprensión de la información presente en el Portal. Por ejemplo, en el reciente apartado relativo a la información de RPT y plantillas se incorpora para cada uno de los ámbitos una aplicación que permite acceder a la información gráfica y estadística, bajo diferentes parámetros, de la información existente. Puede accederse a esta información en el siguiente enlace:

<https://transparencia.carm.es/web/transparencia/puestos-y-plantillas>

- **Acción G07: Realizar acciones de mejora de la accesibilidad de las páginas web en materia de gobierno abierto.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Comunidad Autónoma ha incorporado a su web institucional (<https://www.carm.es>) y al [Portal de Transparencia](#) la herramienta InSuit, que facilita la navegación a personas con



discapacidad, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y usabilidad de estas páginas adaptándolas a las necesidades de los usuarios de una forma sencilla. El sistema puede ser utilizado por personas ciegas, con visión muy reducida, personas con discapacidad motora en diferentes grados, personas con discapacidad intelectual, personas mayores que tengan problemas de movilidad, personas ciegas y personas con el habla afectada. Entre las facilidades que ofrece se encuentra la lectura de contenido sin necesidad de ver la pantalla; navegación por voz, en la que el usuario puede hablar a la web sin utilizar las manos; navegación mediante soplos o con cualquier sonido, sin necesidad de utilizar las manos ni de vocalizar comandos; navegación con teclado y sin ratón; navegación para visión reducida, permitiendo hasta un 800 por ciento de aumento, textos limpios y ajustar el tamaño y la combinación de contraste y color; y navegación con botones. Más información en:

<https://www.laverdad.es/murcia/comunidad-adapta-institucional-20181202190335-nt.html>

- **Acción G08: Realizar un proyecto piloto de lectura fácil en el Portal de Transparencia.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN La Administración Regional ha incorporado al Portal de Transparencia aquella normativa estatal y autonómica de la Región de Murcia que haya sido elaborada por la Administración Regional en formato de fácil lectura, e incorporará aquellas guías o documentos que se deriven de este proyecto piloto, de forma que se facilite a personas con discapacidad cognitiva o intelectual el acceso a la información que pudiera ser de su interés y que permita una lectura y una comprensión más sencilla de las normas y contenidos existentes. Más información en:

<https://transparencia.carm.es/web/transparencia/normativa-lectura-facil>

- **Acción G09: Crear un diccionario-wiki sobre lenguaje administrativo presente en el Portal de Transparencia.**

EJECUCIÓN: No Iniciado

DESCRIPCIÓN: Crear un diccionario-wiki sobre lenguaje administrativo presente en el Portal de Transparencia

Medida.- Innovación y participación interna.

- **Acción G10: Aplicar instrumentos de participación ciudadana para la innovación interna**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: Entre estas acciones, la Oficina para la Transparencia y la Participación Ciudadana, ha realizado dos consultas públicas dirigidas al personal al servicio de la CARM con el objetivo de impulsar y potenciar la innovación y mejora en la gestión de las políticas públicas regionales:



En colaboración con la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ha realizado en el 2019 una consulta pública dirigida a los funcionarios de la CARM sobre la elaboración del [Plan de Igualdad de la Administración Regional](#).

En el marco del proceso de deliberación participativa sobre las [líneas estratégicas de Gobernanza pública](#), la consulta sobre [modernización de la Administración regional](#)

Medida.- Mejora de la difusión y comunicación del gobierno abierto.

- **Acción G11: Difusión de los presupuestos participativos.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional se ha desarrollado una importante difusión de los Presupuestos Participativos 2019, tanto para la ciudadanía, a través de redes sociales, medios de comunicación, y fomento de la participación a pie de calle. Así mismo ha realizado una consulta específica dirigida a fomentar la participación en estos presupuestos participativos en centros educativos dirigidos a alumnos de 3º y 4º de secundaria, bachiller y formación profesional.

<https://transparencia.carm.es/publicidad-institucional>

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=95596&IDTIPO=160&RASTRO=c52\\$s4\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=95596&IDTIPO=160&RASTRO=c52$s4$m)

- **Acción G12: Convocar premios en materia de gobierno abierto.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz convocó y concedió los premios dirigidos al reconocimiento de los mejores TFG, TFM o doctorados en las diversas manifestaciones del gobierno abierto. De la misma forma también se adjudicaron los premios destinados a los centros de educación reglada no universitaria. Puede accederse a toda la información de estos premios en: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/premios-de-participacion-y-transparencia-2018>

- **Acción G13: Fomentar actuaciones de difusión de los datos abiertos.**

EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La CARM, a través del Secretario General de la Consejería de Transparencia, Participación y portavoz ha participado en el mayor evento nacional en esta materia, el Encuentro Aporta 2018, donde puso en valor la política desarrollada por la CARM en este sentido. Más Información en: <http://datos.gob.es/es/noticia/conclusiones-del-encuentro-aporta-2018>

Medida.- Mejora de la comunicación institucional.

- **Acción G14: Poner en marcha un Plan de comunicación institucional.**



EJECUCIÓN: Ejecutado

DESCRIPCIÓN: La Administración Regional aprobó y se encuentra ejecutando este Plan de Comunicación Institucional. Más información en:

<https://transparencia.carm.es/web/transparencia/plan-anual-de-publicidad-institucional>

- *Acción G15: Realizar un estudio sobre la situación de la comunicación en las Administraciones Públicas y elaborar indicadores de seguimiento.*

EJECUCIÓN: No Iniciado

DESCRIPCIÓN: Realizar un estudio sobre la situación de la comunicación en las Administraciones Públicas y elaborar indicadores de seguimiento

- *Acción G16: Elaborar un Código de Buenas Prácticas de comunicación en el sector público.*

EJECUCIÓN: No Iniciado

DESCRIPCIÓN: Elaborar un Código de Buenas Prácticas de comunicación en el sector público

- *Acción G17: Estrategia de marketing digital y uso de redes sociales.*

EJECUCIÓN: No Iniciado

DESCRIPCIÓN: Estrategia de marketing digital y uso de redes sociales.



Plan de Gobierno Abierto en cifras

Grado de ejecución de Objetivos

TOT: Total de acciones

NI: Número de acciones No Iniciadas

EP: Número de acciones Ejecutadas Parcialmente

EJ: Número de acciones Ejecutadas

OBJETIVO	TOT	NI	EP	EJ
Reforzar la confianza ciudadana en las instituciones	18	2	10	6
Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y evaluación	10	1	6	3
Garantizar el acceso a la información pública	13	0	1	12
Fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos	13	3	4	6
Impulsar la gobernanza multinivel en las políticas de gobierno abierto	12	3	0	9
Generar valor a través del uso de los datos abiertos	9	0	2	7
Favorecer el cambio cultural	17	4	0	13

Grado de ejecución de Medidas

MEDIDA	TOT	NI	EP	EJ
Diseño y construcción de un Marco de Integridad Institucional y fortalecimiento del comportamiento ético	7	0	5	2
Aprobación de normativa en materia de buen gobierno y grupos de interés	2	1	1	0
Fomento de la responsabilidad social corporativa y del cumplimiento normativo	3	0	0	3
Fomento de una contratación ética, eficiente y socialmente responsable	2	0	2	0
Profesionalización de la Función Pública	2	0	2	0
Acercamiento de la Administración a los Ciudadanía	2	1	0	1
Impulso de actuaciones de colaboración para la rendición de cuentas	1	0	0	1
Impulso de actuaciones de evaluación de políticas públicas	3	1	2	0
Refuerzo de la transparencia normativa	2	0	1	1
Desarrollo de aplicaciones para mejorar el gobierno abierto	4	0	3	1
Fomento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública	4	0	0	4
Mejora del procedimiento de derecho de acceso	2	0	1	1



Mejora de los contenidos de publicidad activa del Portal de Transparencia	3	0	0	3
Mejora de la transparencia sectorial	4	0	0	4
Promoción y mejora de la participación ciudadana	4	0	1	3
Establecimiento de canales de comunicación con la sociedad	3	1	1	1
Promoción de la participación sectorial	3	0	1	2
Mejora de la participación orgánica	3	2	1	0
Colaboración institucional para la promoción del gobierno abierto	4	0	0	4
Intercambio de buenas prácticas	3	1	0	2
Impulso de la participación de la Región de Murcia en foros vinculados con el Gobierno Abierto	2	0	0	2
Establecimiento de modelos de gobierno abierto aplicable a diferentes entidades	3	2	0	1
Fomento de la apertura de datos públicos para acercarlos a la ciudadanía	3	0	1	2
Fomento del libre acceso a la literatura científica	3	0	1	2
Mejora de las funcionalidades y contenidos del Portal de Datos Abiertos	3	0	0	3
Realización de actividades formativas y de sensibilización en materia de gobierno abierto	3	0	0	3
Fomento de la educación en gobierno abierto	2	0	0	2
Mejora de la accesibilidad y simplificación del lenguaje administrativo	4	1	0	3
Innovación y participación interna	1	0	0	1
Mejora de la difusión y comunicación del gobierno abierto	3	0	0	3
Mejora de la comunicación institucional	4	3	0	1

Grado de ejecución por Materias

MATERIAS	TOT	NI	EP	EJ
Buen Gobierno	20	2	11	7
Colaboración	10	3	0	7
Datos Abiertos	10	0	2	8
Derecho de acceso	6	0	1	5
Difusión	11	4	0	7
Educación en valores	2	0	0	2
Evaluación	3	1	2	0
Formación	3	0	0	3
Participación Ciudadana	15	3	4	8
Transparencia	23	3	4	15

Colaboradores



Colaboradores en la ejecución del plan

Número de colaboradores en la ejecución del plan: **65**

Administración Regional

Altos cargos de la Administración Regional

Administración Local

Administraciones Públicas integrantes de la iniciativa

Asamblea Regional

Registro de Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales de la CARM

Boletín Oficial de la Región de Murcia

Colegio Oficial de Abogados de la Región de Murcia

Centros educativos

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

Consejo Económico y Social

Consejo de Gobierno

Comisión Interdepartamental para la Transparencia

Consejos Locales de la Juventud

Consejo Jurídico de la Región de Murcia

Asociación Murciana de Compliance

Comunidades Autónomas

Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

Oficina de Comunicación Institucional y Prensa

Consejerías

Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR)

Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia

Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la RM

Entidades inscritas en el Censo de participación ciudadana

Confederación Regional de Organizaciones Empresariales

Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz

Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia

Dirección General de Asistencia Sanitaria

Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones

Dirección de los Servicios Jurídicos

Centro Europe Direct Región de Murcia (Red de centros de información de la Comisión Europea)

Escuela de Formación e Innovación de la CARM

Entidades juveniles

Entidades Locales de la Región de Murcia

Entes del sector público Regional

**Consejería o Dirección General responsable de la política pública a evaluar en el proyecto piloto
Expertos**

Federación Española de de Municipios y Provincias

Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios

Fundación Integra



Consejería de Hacienda

Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia

Inspección General de los Servicios

Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente

Subdirección General de Tecnologías de la Información

Junta Consultiva de Contratación Administrativa

Instituto de Lectura Fácil

Sociedad Max Planck

Ministerio de Hacienda y Función Pública. Dirección General de Gobernanza Pública

Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

Personal empleado público de la Administración Pública Regional

Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud

Responsables de las áreas de Salud

Ayuntamientos de la Red de municipios por la Participación Ciudadana

Sociedad Civil

Secretarios de los órganos colegiados

Servicios de contratación de las consejerías

Organizaciones Sindicales

Servicios jurídicos de las Consejerías

Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia

Transparencia Internacional España

Universidades

Unidades de Transparencia de las Consejerías

Destinatarios en la ejecución del plan

Número de destinatarios: 34

Administración Regional

Administraciones públicas

Administración General de la CARM

Entidades y asociaciones

Alumnos de bachillerato de centros educativos

Ciudadanía

Consejerías

Colegios Profesionales

Personas con discapacidad cognitiva, intelectual o visual

Entidades ciudadanas

Empresas licitadoras

Entidades locales



Empresas

Entidades de la sociedad civil organizada

Entes del sector público regional

Federaciones Deportivas

Personal empleado público de la Administración Pública Regional

Miembros del Gobierno Regional y Altos Cargos

Población infantil

Jóvenes y entidades juveniles

Personas con dificultades lectoras

Licitadores públicos

Empleados públicos al servicio de la Administración Local de la Región de Murcia

Personas mayores

Organizaciones Sindicales

Pacientes incluidos en la lista de espera quirúrgica

Reutilizadores de información pública (empresas y Ciudadanía)

Responsables de participación ciudadana y transparencia de las diferentes CC.AA. y de la Administración General del Estado

Reutilizadores y usuarios de la información pública (empresas y Ciudadanía)

Servicios de contratación

Alumnos de secundaria de centros educativos

Personal al servicio de la Administración Regional

Universidades y otras instituciones

Usuarios del Servicio Murciano de Salud
